

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 27.—Santos Cosme y Damian, mártires.
Viérnes 28.—El Beato Simon de Rojas, confesor.
Sábado 29.—(antes †) La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Cultos.

Jués 27.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Cosme y Damian, con rito semidoble y color encarnado.

En San Miguel continúa el Novenario al Santo Arcángel.

Crónica.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE WASHINGTON

Segun dicen de los Estados Unidos, el 25 de Mayo ha sido colocada con inusitada pompa la primera piedra de la Universidad católica de Washington, llamada á producir tantos frutos de paz y verdadera civilizacion en el seno de la gran república americana. Monseñor Keane será el rector del futuro centro docente; y segun ha dicho en el discurso pronunciado el dia de la inauguracion espera tener reunido para dentro de un año el capital necesario para que la Universidad

quede fundada definitivamente y pueda comenzar sus tareas.

Los católicos anglo-americanos han dado con esta ocasion insigne muestra de su esplendidez y de sus ardientes sentimientos religiosos: dos parroquias de Filadelfia han contribuido con 9.600 dollars (480.000 pesetas). Baltimore y Washington han dado ya más de 150.000 dollars (750.000 pesetas), Louisville 10.000 dollars (50.000 pesetas) y Chicago 20.000 dollars (pesetas 100.000); además se han recogido innumerables ofrendas particulares; los fondos se emplearán en dotar cátedras, de modo que puedan ser espléndidamente retribuidos los profesores; estos profesores serán por lo pronto buscados en Europa; pero, segun los deseos expresamente manifestados por León XIII, se procurará cuanto antes formar un plantel de jóvenes escogidos que un dia puedan desempeñar todas las funciones universitarias.

Los cimientos que han de sostener el edificio grandioso de la nueva Universidad estaban decorados magníficamente. Al lado de las banderas de todas las naciones, figuraban las armas del Papa con la inscripcion siguiente: *Viva León XIII*. Las más altas autoridades civiles y religiosas de la república, Cleveland al lado del Cardenal Gib-

bons, asistían al acto que se inició con salmos cantados por un coro de 200 voces. Entre las personas presentes se distinguía igualmente á miss Mary Caldwell, á cuya generosidad se debe en gran parte la erección de la Universidad.

La Universidad católica de Washington, que despierta tantas esperanzas en cuantos se preocupan del estado religioso del mundo y del porvenir del catolicismo, abrirá sus puertas, según todas las probabilidades, en el mes de Noviembre del próximo año de 1889; y con la inauguración de tan bella obra celebrarán nuestros hermanos de allende los mares el centenario del establecimiento de la jerarquía católica en los Estados Unidos por el nombramiento del primer Obispo católico, Mons. John Carrol el amigo íntimo de Washington y de Franklin.

Algunos instantes antes de la ceremonia de la colocación de la primera piedra, Mons. Keane, obispo de Richmond, dió lectura de una carta de S. S. León XIII, concebida en los siguientes términos:

«A nuestro venerable hermano Juan José, obispo de Richmond, salud y Bendición Apostólica.

«Cuando recientemente conferenciásteis con Nos acerca del establecimiento de la Universidad católica de Washington, Nos recordamos en qué términos de elogio señalado hablásteis de Nuestra querida hija en Jesucristo, Mary Gwendolen Caldwell, que al dar para la realización del proyecto 300.000 dollars, adquirió un gran mérito en la ejecución de la empresa. Nos alabamos entónces grandemente, como era justo, tan grande y noble liberalidad, y Nos os encargamos fuésteis cerca de ella el intérprete y el testigo de Nuestros sentimientos. Además, á fin de añadir á las alabanzas merecidas por su generosidad alguna prenda de nuestra estima, Nos os encargamos remitiérais á esa excelente dama una medalla de oro en Nuestro nombre. En el en-

tretanto, Nos ha parecido conveniente escribiros para que esta carta atestigüe aún mejor su munificencia y Nuestra gratitud. Y como la generosidad de carácter es justamente apreciada, Nos esperamos que otras personas imiten tan admirable ejemplo. Ejercer la liberalidad en pro de la educación cristiana, en un tiempo en que los peligros de la falsa ciencia son tan grandes y tan numerosos, es ciertamente el mejor uso que se puede hacer de la riqueza. Además, como prenda de las recompensas celestiales, y como testimonio de Nuestra paternal benevolencia, Nos os concedemos para vos y para esa dama Nuestra Bendición Apostólica.—*León XIII Papa.*»

Inútil es decir que miss Mary Caldwell se sintió profundamente conmovida por esa muestra de la alta benevolencia del Padre Santo.

Gacetilla.

APUNTES HISTÓRICOS.

Estos días tuvimos el gusto de visitar el antiguo Alcázar Real, construido en 1287, por orden de S. M. D. Alfonso III de Aragón, Conquistador de esta isla de Menorca; cuyo memorable edificio levantándose magestuoso en una de las extremidades de nuestra bonita y espaciosa plaza del Borne de esta ciudad, parece quiere recordarnos á los ciudadanos, lo que fué nuestra amada patria en sus días de gloria, cuando el referido Monarca la eligió para su habitación y residencia. Lo que vamos á apuntar, no es imaginaria leyenda, sino un hecho real y verdadero, transmitido hasta nosotros por la tradición, al través de seis siglos, y consignado en la historia patria y en no pocos manuscritos. Hé aquí lo que leemos, sobre el particular, en un manuscrito autógrafo que tene-

mos á la vista, cuyo contexto dice así:

«*Concluidas las cosas antedichas, (se refiere aquí el autógrafo á la entrega de la isla á D. Alfonso III de Aragon, por el Almojarife, en el castillo de Santa Agueda) pasó el Rey Alfonso con los suyos á Ciudadela, donde mandó fabricar á los moros cautivos un alcázar, (hoy es el Palacio del Gobernador) para su habitacion durante su permanencia en la isla.*» (a). Lo mismo dice el señor Oléo y Quadrado en su «*Historia de la isla de Menorca*». (Octavo período. Cap. I. pág. 290. Tomo I.)

Este Real Alcázar fué cedido por S. M. á los Sres. Gobernadores de la isla para su habitacion, como se colige del siguiente párrafo, copiado textualmente del arriba indicado manuscrito. «*El mismo año (1287) el conquistador de Menorca Alfonso III eligió el primer Gobernador llamado Pedro de Lesbia, (b) el que por mandamiento real, habia de residir en Ciudadela, cediéndole al efecto su real alcázar para su habitacion, con facultad de nombrar substituto ó interino durante las ausencias que tenia que hacer para visitar la Isla. Estos gobernadores gozaban de grandes privilegios y especiales prerogativas, que duraron en sus sucesores por muchos siglos, las mismas que aun veo confirmadas por los Monarcas en Real orden de 12 de Junio de 1822.*» (c).

Por lo dicho se vé, cuanta es la importancia histórica del mencionado Alcázar-Palacio, y cuán justa la solicitud de nuestro Municipio, al proceder á la reparacion de los desperfectos que en el mencionado edificio causara la mano férrea del tiempo demoledor. Es por tanto digna de toda loa y aplauso, la Corporacion municipal, por haber procurado la conservacion de este histórico

monumento, que recuerda á Ciudadela la indisputable gloria de haber sido elegida para residencia del ilustre Monarca de Aragon, Don Alfonso, despues de haber recibido en triunfal entrada á este inolvidable y magnánimo Conquistador de la Isla de Menorca.

Como nuestro Ayuntamiento se haya trasladado provisionalmente al mencionado Alcázar-Palacio (lo cual desearíamos no fuese motivo de aplazamiento en la proyectada construccion de las nuevas Casas Consistoriales, en la Plaza de la Catedral) debemos á esta circunstancia el haber tenido ocasion de ver detenidamente, al visitar el mencionado Alcázar-Palacio, algunos objetos pertenecientes á nuestro Ayuntamiento que por su antigüedad y recuerdos históricos los unos y por lo que representan los otros merecen especial atencion. Vamos á dar pues una sucinta idea de algunos de ellos, de los cuales muchos de nuestros lectores, puede que no tengan noticia alguna.

(Se continuará.)

Con ocasion de las últimas elecciones para diputados provinciales, se ha dado lugar en las Provincias Vascongadas á que se alarmen profundamente las personas católicas ante el temor de que los poderes públicos desarrollaran algo así como una especie de persecucion descomedida contra el clero. Bajo el pretexto de que esta clase benemérita ha tomado parte directa en la lucha electoral recomendando candidaturas determinadas y aconsejando á los fieles que rechazaran otras, se dijo que se iban á adoptar por el Estado omnipotente medidas de rigor contra el clero vascongado, entre las que figuraban la supresion de la diócesis de Vitoria, expresamente prohibida por el artículo 5.º del Concordato, ley del reino, y otras no ménos crudelísimas. Contra la congregacion religiosa domiciliada en Fuente-

(a) Noticias de la isla de Menorca, por D. Francisco Barceló y Caymaris.

(b) Honrado ciudadano de Valencia.

(c) Historia de Menorca, por D. Rafael Oléo. página 297.

rrabía, plantel de sabios y virtuosos capuchinos, destinados á reforzar las santas misiones de las Carolinas y las Palaos, no se dijo ménos sino que se había fulminado órden de expulsion, frustrada por injusta, merced á las reclamaciones de personas influyentes que llevaron al ánimo del ministro de Gracia y Justicia la convicción de lo improcedente y temerario de la medida.

El tiempo, maestro de verdades, ha puesto más en evidencia la sinrazon de este cuasi conato de persecucion que, por la misericordia divina, no llegó á tener realidad en las proporciones en que se habian anunciado. Ni desde el púlpito, ni desde el confesonario ha predicado el clero vascongado más doctrina que la autorizada por la Iglesia sobre el liberalismo, principalmente la de la grandiosa Encíclica «Libertas», que recientemente ha arrojado torrentes de luz sobre punto tan importante. Asi lo reconocen hasta los mismos periódicos liberales, relativamente sensatos, con lo cual y con haber ganado el gobierno las elecciones, ha quedado completamente destruida la impudente máquina de necias acusaciones que se había levantado contra el clero y congregaciones religiosas del noble solar vascongado.

El mismo gobierno confirma en cierto modo la razon del clero, indigna é injustamente ofendido, declarandó por medio de sus órganos que en vez de tomarse él la justicia por su mano, como se había supuesto, había acudido á las autoridades eclesiásticas para reprimir los supuestos abusos del clero, sometiendo íntegra la supuesta cuestion al juicio inapelable del Vicario de Jesucristo y al del diocesano correspondiente. Por virtud de lo cual niega haber intentado siquiera fulminar órden de expulsion contra la comunidad religiosa de Fuenterrabía, ni haber tratado de ejercer coacciones materiales contra algunos párrocos de Guipúzcoa.

Las oposiciones de procedencia más libe-

ral siguen, sin embargo, sosteniendo que hubo decreto de expulsion, acordado en Madrid y llevado á San Sebastian, donde el ministro de Gracia y Justicia, adoptando temperamento más prudente, no quiso re-frendarle. ¿A quién creer? ¿Quién dice la verdad? No lo sabemos.

Mas, el clero sabe perfectamente cuáles son sus deberes, y no serán bastantes á impedir que los cumpla toda la violencia de la tiranía liberal, ni todos los insultos de la prensa clerófoba desde la más desvergonzada, hasta la más solapada é hipócrita.

«Siendo el sacerdote, han dicho los reverendísimos Obispos de la provincia eclesiástica de Turin, (V. sobre esta materia los *Casos de conciencia* del P. V.) el maestro y celador absolutamente de todos los deberes, nada ciertamente impide, ántes es necesario, que instruya sobre la obligacion en que cada uno frecuentemente pueda estar ligado á dar el sufragio, (ó voto con motivo de elecciones oficiales del Gobierno) que por consiguiente, falta á su deber el que sin causa legítima no acude á ejercitar el derecho del sufragio.»

Y habiéndose preguntado á la Sagrada Penitenciaría de que modo pueden conducirse los Obispos, cuando se les ruega que interpongan su autoridad en favor de la eleccion de diputados buenos, respondió el dia 1.º de Diciembre de 1886 «que no hay inconveniente alguno en que los Obispos y Ordinarios con ocasion de las elecciones, recuerden á los pueblos cuantas veces fueren preguntados sobre el particular que todos los fieles tienen obligacion de procurar, segun sus fuerzas, impedir las cosas malas y procurar las buenas.

Y segun Lugo, y con Lugo gran número de teólogos, y esta es la doctrina verdadera, «todos convienen en que elegir un inepto ó indigno (para cargos seculares) es cosa intrínsecamente mala, y pecado mortal en primer lugar contra la fidelidad que el gobierno debe á la república en administrarla

prudentemente y del modo debido, lo cual no se hace eligiendo ministros indignos, de cuya eleccion resultan innumerables males públicos. Es tambien contra la justicia conmutativa, en virtud de la cual el encargado del gobierno está obligado, por razon de su cargo, á precaver é impedir los males de la república, y mucho más á no cooperar positivamente á ellos. Por lo cual está obligado á la restitution por aquel daño que á la república se sigue de tal eleccion. Esta doctrina es aplicable, no solo al príncipe supremo que elige, sino tambien á los que pueden elegir en virtud de la potestad que de aquél han recibido; porque no reciben sino la potestad de elegir de aquel modo que deberia elegir el príncipe de quien reciben su potestad y comision."

Indigno es todo candidato liberal, como tal liberal, y si se presenta para hacer triunfar el liberalismo contra un candidato católico es doblemente más indigno de que lo vote ningun católico.

Y peca mortalmente el que lo vote en estas condiciones, si no le salva su ignorancia, y peca el que se abstiene de votar en estas circunstancias, gravemente, si puede influir notablemente en el resultado de la eleccion, y venialmente, si su influencia es escasa.

¿Cómo, pues, podía el clero de Guipúzcoa y mucho menos después de las maravillosas Encíclicas *Inmortale Dei* y *Libertas*, no instruir en estos deberes á las almas de los fieles que le están encomendadas?

Muchas han sido las personas que aprovechando las vacaciones caniculares han visitado durante este verano el Seminario Conciliar, en esta ciudad, cuyos museos de Historia natural, Física y Arqueología, merced á los cuidados y celo de nuestro Excmo. Prelado é interés desplegado por el M. I. Sr. Rector del referido Establecimiento, son la admiracion de cuantos los visitan.

En cumplimiento de los deseos y mandato de Su Santidad Leon XIII, y de las disposiciones de S. E. Ilma. el señor Obispo, el próximo domingo á las siete y media tendrá lugar en la santa Iglesia Catedral una Misa de Comunion en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y á las diez, despues de *No-na*, se cantará una solemne Misa de *Requiem* con responso al fin, en la que, Dios mediante, celebrará de Pontifical nuestro amadísimo Prelado.

Es de esperar que los fieles de esta ciudad darán una nueva prueba de sus piadosos sentimientos, respondiendo presurosos á la caritativa invitacion del Padre santo; que acudirán todos el domingo próximo á recibir los santos sacramentos de Confesion y Comunion, á fin de lucrar la indulgencia plenaria concedida en favor de nuestros hermanos difuntos; que asistirán á la solemne Misa y ofrecerán al Señor, en ese dia de amplísima expiacion, sacrificios y oraciones, penitencias, limosnas y todo género de buenas obras, en sufragio de las pobrecitas almas que están purificándose de las reliquias de sus pecados en la cárcel del Purgatorio.

El sábado último, tuvo lugar el enlace matrimonial del Sr. D. José de Quadrado, natural de esta ciudad, con la noble y virtuosa Sra. D.^a Amalia de Olivar, hermana del Sr. Baron de Lluriach. Bendijo el enlace nupcial el Sr. Regente de la Catedral. Enviamos á los ilustres desposados, nuestra más cumplida enhorabuena.

El domingo por la noche, descargó sobre esta ciudad y su término un fuerte chubasco precedido de chispazos y truenos, habiendo amanecido el lunes, estando despejada la atmósfera.

El colegio de señoritas que bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Merced dirigen las Sras. Nieto hermanas, honró el lunes próximo pasado, como de costumbre, á su Santísima Protectora la Virgen de las Mercedes con una solemne Misa, cantada que fué por la Rda. Comunidad de Religiosas Clarisas de esta Ciudad.

El lunes último tuvo lugar en la santa Iglesia Catedral, el bautizo solemne de una niña, hija del M. I. Sr. Baron de Lluriach á quien felicitamos con este motivo.

Hállase enfermo de gravedad en Barcelona, el jovencito D. Juan Benejam, hijo del Director de «El País». Pedimos al cielo resignación en la voluntad de Dios, así para el apreciable enfermo como para su atribulada familia.

De *La Semana Católica*:

«*Congreso católico.*—Son bastantes las personas que nos han escrito, y que se han acercado á nosotros, pidiéndonos informes sobre el *Congreso católico*, de cuya celebración hizo mención nuestro Excmo. Prelado al publicar la Encíclica *Libertas*; y para satisfacer esos deseos, podemos decir que, con la gracia de Dios, se llevará adelante tan laudable pensamiento, del cual tiene ya noticia Su Santidad y también el Excmo. señor Nuncio Apostólico en esta Corte; que nuestro Excmo. Prelado se dirigirá en su oportunidad á los MM. RR. Prelados de España, pidiéndoles su consejo, remitiéndoles el programa y los temas para que modifiquen uno y otros conforme lo creyeren conveniente, é invitándolos á tomar parte en la organización y en las sesiones del Congreso; que la Presidencia de éste la tendrá el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, si se dignase admitirla, ó el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, ó en su

defecto, cualquiera de los Emmos. señores Cardenales ó Prelados á quienes correspondiere, guardada siempre la gerarquía y la antigüedad; que el Congreso será nacional y de carácter puramente científico; que las Comisiones que se formen para los trabajos y orden de las sesiones estarán presididas por un Prelado ó por un Sacerdote docto; que en el mes de octubre se publicará un periódico, como se hizo con ocasión del Jubileo de Su Santidad, que sea órgano del Congreso, para alejar así de éste en cuanto sea posible todo matiz político; pues en su oportunidad se invitará á las Corporaciones, Academias y Centros literarios para que nombren comisión que lleve su representación respectiva en el Congreso; que habrá un Tribunal de censura presidido por un Prelado, y compuesto de hombres doctos en los diferentes ramos del saber, para examinar los discursos que hayan de pronunciarse por los que, al efecto, pidan turno con la mira de exponer alguno de los temas prefijados; y, finalmente, que habrá en esta capital una Comisión permanente para llevar la correspondencia y ejecutar los acuerdos de los Prelados, en todo lo que se relacione con el Congreso. Esas son las noticias que en general podemos dar á los que nos han consultado sobre la materia.

Escusamos decir que el pensamiento de un Congreso católico, aun limitado al orden puramente científico en sus relaciones con las enseñanzas católicas, es digno de todo aplauso y que le deseamos el éxito más feliz. Sólo una cosa nos permitiremos observar, y es, que hablándose en las líneas que preceden, de Corporaciones, Academias y Centros literarios, á quienes se piensa invitar, pudiera alguno pensar que bajo alguna por lo menos de esas denominaciones podían considerarse comprendidas ins-

tituciones que hacen guerra á la Iglesia y á la verdadera ciencia, como el Ateneo por ejemplo, ó la Universidad, de quienes no puede esperarse que ayuden á ningun Congreso Católico, sino más bien temerse con harta razon que una vez invitadas concurrieran á él con especies y argumentos contrarios á la verdad.»

Leemos en un colega catalan:

Las Islas Baleares, Valencia y Andalucía son las provincias que proporcionan actualmente á esta capital mayor número de forasteros. A seguir como hasta ahora la afluencia de éstos, durante las próximas fiestas se verá esta ciudad concurridísima como nunca. Ayer tarde, y especialmente por la noche, hubo mucha animacion en la Exposicion Universal. Las ascensiones en el globo cautivo «España» menudearon, pues cada dia es mayor el número de aficionados á contemplar desde arriba el hermoso espectáculo que presenta Barcelona con sus espaciosos paseos, sus largas y ora rectas, ora tortuosas calles, sus cincuenta ó más campanarios, sus innumerables chimeneas y su bellísimo puerto.

En Francia donde la revolucion ha impuesto á la nacion *la enseñanza láica*, aumenta la criminalidad de dia en dia, sobre todo en los niños. La justicia criminal, la policia y hasta las administraciones de ferro-carriles tienen que perseguir desmanes de niños que nunca habian ocurrido.

Las pedradas á los trenes, las obscenidades escritas en los vagones son cosa corriente. Ochocientos muchachos organizados de los barrios de Montmartre y Saint Ouen de París se apedreaban y apaleaban recientemente á punto de provocar las iras y protestas de la prensa revolucionaria. De las luchas entre barrio y barrio, se pasó á las riñas entre las escuelas, y no pocos padres veían llegar á casa á sus niños descalabra-

dos ó medio muertos. Un niño fué asesinado por sus camaradas en la avenida Trudaine, y el crimen quedó impune.

A todo esto los maestros se lavaban las manos diciendo, que el niño es libre, y lo que no pasa dentro de la escuela no cae bajo la jurisdiccion del Profesor.

Y ¿qué diremos del efecto que á los niños hace la literatura láica? Una colegiala de catorce años, que vestía de corto y leia largas novelas, se suicidó hace pocos meses con un estudiantillo de su edad, lanzándose delante de una locomotora. Dos niños de trece y diez y siete años han robado en Grenelle 10.000 francos, que constituian los ahorros de su padre, y los han gastado como el hijo pródigo. Otros dos niños de Arras, de quince y diez y seis años, de familias acomodadas, y primos, han escrito una novela de sangre y convenido en ejecutarla. Y en efecto, han comprado dos navajas y asesinado bárbaramente á una niña de quince años, á quien alevosamente alejaron de su madre. A pesar de su edad, el tribunal los ha condenado á quince años de presidio y 4.000 francos de daños y perjuicios.

En París se ha suicidado hace muy poco tiempo un rapazuelo de quince años, por envidia de un hermanito: otro de la misma edad alquiló un coche, y dentro se disparó un tiro que le causó la muerte: en el Puente Nuevo la policia detuvo un chiquillo de nueve años que se arrojaba al Sena, porque su madre le habia reprendido.

Quien siembra vientos recoge tempestades.

La Cruzada anti-esclavista.—En toda Bélgica se aprestan á apoyar y corresponder á la invitacion del Cardenal Lavigerie contra la esclavitud. Apenas indica en Malinas la conveniencia de formar comisiones de propaganda, y ya existen en dicha ciudad, en Lieja y Am-

beres, y pronto se formará en Lovaina y otras localidades. Indica el Cardenal que desearía 100 belgas valientes que se atreviesen á formar parte de la Cruzada contra la esclavitud y se presentan 200 reclamando sitio tan honroso. En Bruselas el Cardenal inauguró la Comision Central que preside el general Jacmart y se recogen en el momento 25.000 francos, dando además el rey Leopoldo 75.000 de su bolsillo particular. ¡Gloria á Bélgica y su rey! El Cardenal marcha á predicar la Cruzada en otros puntos de Europa, no pasando á Italia como lo había pensado, por las condiciones actuales de esta nación.

Suscripcion abierta en esta ciudad para costear una imagen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior.....	629	45
El M. I. Sr. Penitenciario de esta Sta. Iglesia Catedral.....	30	00
Tres socias del Sagrado Corazon para que conceda la salud á una determinada persona.....	1	25
Las socias de un Coro de la 4. ^a Gerarquía.....	1	00
Tres socias del Sagrado Corazon de Jesús que desean obtener la gracia de una santa muerte...	0	30
Las socias de dos Coros de la 8. ^a Gerarquía.....	2	25
Una madre devota del Sagrado Corazon de Jesús para que sus hijas sean modelo de virtud...	0	50
Un sacerdote que desea vivamente que la devocion del Sagrado Corazon de Jesús se propague en todas partes.....	2	50
Un particular para que el Sagrado Corazon de Jesús le sos-		

tenga y proteja en todos sus trabajos de esta vida, y salve su alma en la hora de la muerte.....

	0	50
--	---	----

Suma..... 667 75

(Continúa abierta la suscripcion).

ANUNCIOS.

Interesante para los Sres. Eclesiásticos

En esta imprenta se han recibido ejemplares de las nuevas Misas y Oficios de Nuestra Señora del Rosario, que deben rezarse en adelante segun Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos de 5 de Agosto del presente año.

AVISO.

Hallándose vacante la plaza de Conserje del Círculo Católico de Obreros de esta Ciudad, se hace público por este anuncio para que todas las personas que aspiraren á este cargo presenten solicitud al Presidente ó Secretario del mismo, dentro el plazo de quince días á contar desde el día 23 de los corrientes.

MES DEL ROSARIO

explicado y dispuesto con arreglo á la Encíclica de S. S. Leon XIII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos por el P. Juande T. y Rodriguez.—Se halla en esta imprenta á 6 rs.

Se hallan tambien en esta imprenta las siguientes obras:

Caracteres del Amor divino.—En percalina	8 rs.
Las Flores del Calvario.—En percalina	8 "
La Santa Cuaresma del Hijo de María.—En percalina	10 "
El divino Piloto.—En cromo	3'50
La Vid segun el Corazon de Dios.—En cromo.	3'50
Stas. Semillas para la divina cosecha.—En id.	3'50
Frutos de la devocion á María.—En cromo	3'50
La Oveja de María.—En cromo	3'50
Guia del Angel bueno	3'50

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.